



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL ORAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

FIJACIÓN EN LISTA N° 008

LA SUSCRITA SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G. DEL P., HACE CONSTAR QUE EL DIA HOY **DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE 2024 DESDE LAS 8:00 A.M Y HASTA LAS 5:00 P.M.** SE FIJA EN LISTA, LA ACTUACION QUE SE DETALLA, EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, PARA DAR TRASLADO POR EL TERMINO LEGAL DE **TRES (03) DÍAS.**

HOJA 1 DE 1

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION EN TRASLADO
EJECUTIVO	2021/00472	SYNLAB COLOMBIA S.A.S.	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)
EJECUTIVO	2021/00514	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA AC	JUAN FELIPE RENDÓN JIMÉNEZ	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)
EJECUTIVO	2021/00544	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA MARÍA SÁNCHEZ CIRO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)
EJECUTIVO	2023/00141	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO GALLEGO LONDOÑO	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)
EJECUTIVO	2023/00147	COOPERATIVA BELÉN AHORRO Y CRÉDITO – COBELÉN	CLAUDIA ALEJANDRA DIAZ MONTOYA	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)
EJECUTIVO	2023/00194	LUIS ALFONSO MESA RODRIGUEZ	EDISON DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO (NRAL. 2° DEL ART. 446 DEL C.G. DEL P)

INICIA: EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

VENCE: EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 P.M.


DIANA PATRICIA JARAMILLO MOLINA
SECRETARIA